

Estudio Jurídico
ROMERO MENENDEZ
Fundado en 1931

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL---

Expediente 2349-1979

Santiago Delgado Campaña, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Bic Ecuador (ECUABIC) S.A., a usted, atentamente, le digo:

Que cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SC. DR. G. 09.02 dictada el 7 de septiembre de 2009, publicada en el Registro Oficial el 30 de septiembre del mismo año, acompaña con el presente escrito los siguientes documentos, relacionados con la compañía de mi representación, correspondientes a los ejercicios económicos 2009 y 2010:

- 1.-La nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana;
- 2.-Poder General otorgado por la compañía BIC BRASIL S/A, al abogado Santiago Romero Jouvin; y,
- 3.- El certificado de existencia legal de la accionista extranjera.

Por otro lado, dejo constancia de que mi representada recibirá cualquier comunicación en las oficinas del Estudio Jurídico Romero Menéndez, ubicadas en el vigésimo piso del edificio "Induauto", situado en la Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, de esta ciudad.

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,

p. Bic Ecuador (ECUABIC) S.A.

Ing. Santiago Delgado Campaña
Presidente Ejecutivo

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

09 MAY 2012

Hora 15:30 RECIBIDO
Firma MJ